

PROGRAMA DE ASIGNATURA
Instituciones del Derecho público

1. Carrera	Contador Público
2. Año Lectivo	2021
3. Año de cursada	1°
4. Cuatrimestre	1º
5. Horas semanales de cursada	4
6. Profesor	

7. Ítems del perfil que se desarrollarán

Desde la asignatura se prevé brindar a los futuros profesionales, fundamentos y aplicaciones de la ciencia del Derecho y de la normativa jurídica general que regulan las relaciones entre el Estado y las Personas.

Asimismo, se promoverá su interacción con las diferentes áreas de la organización gubernamental.

Este espacio curricular contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

COMPETENCIAS	1. Domina los fundamentos teóricos para la ejecución de la competencia	2. Puede realizar actividades vinculadas con la competencia	3. Puede resolver problemas que supongan la efectiva aplicación de la competencia
Dominio de las normas jurídicas determinativas de tributos nacionales, provinciales y/o municipales para el armado de declaraciones juradas de los distintos impuestos y su ingreso a la administración tributaria.	X		
Capacidad para analizar y aplicar las normas jurídicas procedimentales para resolver los requerimientos efectuados por el fisco Nacional, provincial y/o municipal y dominio de la legislación penal tributaria y la Ley de lavado de dinero	X		
Conocimiento sobre las leyes tributarias nacionales y provinciales que le permita Intervenir en el diseño de sistemas y políticas tributarias.	X		

8. Correlativas

Correlativa anterior	Correlativa Posterior
No posee	Obligaciones, contratos y sociedades/ Impuestos I/ Derecho del trabajo y de la seguridad social/Práctica Profesional Supervisada/ Taller de Trabajo Final

9. Objetivos

- Conocer y comprender los regímenes procesales y procedimentales que define la Constitución Nacional, relacionando con sus aplicaciones.
- Reconocer la estructura y contenido de la Constitución Nacional y la estructura jurídica del Estado.
- Interpretar y analizar las potestades de las instituciones del Estado, relacionando con deberes, derechos y garantías constitucionales.
- Comprender crítica y reflexivamente los principios generales del Derecho y su incidencia en la organización del Estado y la conducta social, así como también la conformación y funcionamiento de las instituciones del Estado Nacional.
- Interpretar los principios tributarios establecidos constitucionalmente.
- Analizar los poderes del Estado a la luz de las leyes jurídicas.

10. Unidades de desarrollo de contenidos

UNIDAD 1. El Derecho, el Estado y el Derecho Constitucional

El Derecho; fundamentos históricos; clasificación; ramas. Jurisdicción y competencia. Normas; tipos, cumplimiento. El Derecho Público; integración.

El Estado; antecedentes y evolución histórico – política.

El Derecho Constitucional y la organización del Estado. Organización Política del Estado Argentino; estructura; funciones.

Derecho Constitucional; evolución histórica; etapas del constitucionalismo argentino, federal y provincial. Supremacía constitucional. Derechos de primera, segunda y tercera generación.

El Neo constitucionalismo; los nuevos problemas constitucionales en el Estado de Derecho.

UNIDAD 2. Formas Políticas. Reformas Constitucionales

Formas de Gobierno; clasificación tradicional y contemporánea.

Tipos de Estado; presidencialismo, parlamentarismo; características de cada uno; funcionamiento.

Formas de Estado; federalismo, unitarismo. Régimen Constitucional Argentino; Estado Nacional, Estados Provinciales. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; estatus particular. Los procesos de reforma constitucional argentina. Poder constituyente; originario y derivado; ejercicio y condiciones. Reformas constitucionales: 1860, 1866, 1898, 1949, 1957, 1994. Antecedentes y contenidos. Causas generadoras.

El control de constitucionalidad y de convencionalidad.

El poder constituyente y el poder constituido. Diferencias

UNIDAD 3. Derechos y garantías Constitucionales

Los Derechos Fundamentales; clasificación, civiles y políticos.

Los Derechos Económico; formación del Tesoro Nacional. La obligación tributaria. El régimen de coparticipación federal. Impuestos, tasas y contribuciones.

Los Derechos Sociales a partir de la Reforma de 1994 (nuevos derechos): ambiente, consumidor/usuario. Los derechos culturales.

Principios de legalidad, proporcionalidad y razonabilidad. La facultad restrictiva del Estado; sus fundamentos, aplicación y consecuencias. Derechos de incidencia colectiva.

UNIDAD 4. Los Poderes del Estado

Organización constitucional del Estado; los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los Organismos Autárquicos.

Poder Ejecutivo; composición, misión y funciones. Sistema de elección. Ley de Acefalia. Vicepresidencia. Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerios, Secretarías; funciones, atribuciones. Decretos; tipos. Competencia.

Poder Legislativo; composición, misión, funciones, integración. El Congreso Nacional: Cámara de Senadores y Cámara de Diputados. Régimen electoral. Competencia. Labor parlamentaria: comisiones, tipos, integración. Fueros: concepto, alcance. Juicio Político; régimen procedimental. Poder de Policía; clasificación, delegación.

Poder Judicial; composición, misión, funciones. Justicia Federal, Provincial; jurisdicción y competencia. El Derecho Procesal Constitucional. La Corte Suprema de Justicia de la Nación; competencia originaria, apelada. Per saltum. Recurso Extraordinario: ley 48 – artículo 14. Instancias, funciones, garantías. Juez Natural; garantía. Habeas Corpus. Habeas Data. Amparo. Acción Colectiva. Corte Interamericana de Derechos Humanos; atribuciones, normativa, jurisprudencia. Consejo de la Magistratura; origen, atribuciones, integración. La acción de inconstitucionalidad.

Unidad 5. Derecho Constitucional tributario

Principios políticos y jurídicos de la tributación; Poder tributario. Soberanía y poder de imperio. Poder tributario originario y derivado. Limitaciones al poder tributario; de orden constitucional y de organización política. Principios constitucionales de equidad, igualdad, generalidad, proporcionalidad, legalidad, irretroactividad y no confiscatoriedad. Tributación en base al criterio de territorialidad, nacionalidad y domicilio. Doble y múltiple imposición interna e internacional. Soluciones. Medidas unilaterales y convenios. Créditos de impuestos.

El derecho tributario. Fuentes del derecho tributario. Autonomía del derecho tributario. Criterios de interpretación de la ley tributaria.

11. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo asumirá una modalidad expositivo-dialogada favoreciendo el diálogo y las intervenciones de los estudiantes.

Se prevén como estrategias:

- Instancias de debate y argumentación sobre los temas desarrollados.
- Exposiciones grupales.
- Lecturas grupales y/o autogestivas sobre diferentes artículos.

Asimismo, en esta asignatura, se prevé el ejercicio de actividades prácticas que promuevan la transferencia e integración de los conocimientos, la reflexión sobre la realidad profesional y la argumentación sobre las decisiones tomadas a través de un estudio de casos y ejercicios de simulación (se anexan guías de actividades).

Trabajo práctico integrador (TPI): Su propósito es movilizar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales en pos de dinamizar las competencias previstas en el Programa de la asignatura.

En este espacio curricular, los alumnos trabajarán en el Proyecto Académico Individual (PAI). Se prevé una entrega parcial por unidad temática y una presentación final integradora. El profesor determinará pautas de presentación y extensión.

El objetivo es que apliquen los principios de la tributación a la resolución de diferentes casos. El profesor presentará y explicará distintos fallos en donde se diriman conflictos de competencias tributarias en donde se vulneren los derechos constitucionales de los contribuyentes.

Los alumnos deben entregar en el espacio “Evaluaciones, actividades y TP” del Aula Virtual los avances parciales del PAI y la entrega final.

12. Bibliografía

Obligatoria

Dalla Vía, A. R. (2011). Manual de derecho constitucional. Argentina, Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Pellet Lastra, A. (2011). Teoría del Estado. (4a. ed.). Argentina, Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Sola, J. (2009). Tratado de Derecho Constitucional. Argentina, Buenos Aires: La Ley.

Ampliatoria

Garasino, D.F. (2013). La Influencia del Bloque de Constitucionalidad sobre el derecho de la propiedad inmueble. *Jurisprudencia Argentina*.

Loewenstein, K. (1986). Teoría de la Constitución (4a. reimpr.). Argentina, Buenos Aires: Ariel.

Gonzalez, J. V. (2001). Manual de la Constitución Argentina (1853/1860). Argentina, Buenos Aires: La Ley.

Haberle, P. (2007). El Estado Constitucional. Argentina, Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Linares Quintana, S. (Director Emérito), Fayt, C. y Badeni, G. (Directores) (2008). Derecho Constitucional: Doctrinas Esenciales. *Revista Jurídica Argentina*. Argentina, Buenos Aires: La Ley.

Astillo, C., Carpizo, J. (Coordinadores). (2013). Constitucionalismo: Dos siglos de su nacimiento en América Latina. UNAM

13. Procedimiento de evaluación y criterio de promoción

El mínimo de evaluaciones que se requieren para aprobar la cursada de una asignatura cuatrimestral es de 2 (dos) evaluaciones parciales y un trabajo práctico.

La aprobación de la cursada requiere una calificación promedio mínima de 4 (cuatro) y máxima de 10 (diez), como así también, un promedio de asistencia a clases del 75% o mayor.

Los alumnos lograrán la aprobación de las asignaturas mediante las siguientes modalidades:

1. Promoción de la cursada: accederán a este régimen de aprobación aquellos alumnos cuyo promedio de cursada se encuentre comprendido entre 7 y 10 puntos, debiendo obtener 7 puntos o más en cada instancia de evaluación parcial y trabajo práctico y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%.
2. Evaluación final “integradora coloquial”: accederán a este régimen de evaluación aquellos alumnos cuyo promedio de cursada se encuentre comprendido entre 7 y 10 puntos, habiendo tenido en alguna de las tres evaluaciones una calificación menor que 7, y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%. Los alumnos podrán presentarse a la mesa examinadora en grupos de no más de tres personas; no obstante, la evaluación se realizará en forma individual, debiendo demostrar el dominio de la asignatura como unidad y la capacidad de asociarla con otras asignaturas del plan de estudio ya cursadas.
3. Examen final: acceden a este régimen de evaluación aquellos alumnos que hayan obtenido durante su cursada un promedio comprendido entre 4 y menos de 7 puntos y tengan una asistencia promedio igual o mayor al 75%. El alumno se presentará en forma individual ante la mesa examinadora, el que interrogará sobre el programa de la asignatura, debiendo demostrar su capacidad de integrarla y relacionarla con otras asignaturas del plan de estudio.

La aprobación de la instancia de evaluación final de la asignatura requiere una evaluación mínima de 4 (cuatro) y una máxima de 10 (diez).

Examen recuperatorio: Aquellos alumnos cuyo promedio de cursada sea inferior a 4 puntos y/o tengan una asistencia a clases igual o mayor al 50% y menor al 75%, deberán rendir un Examen Recuperatorio de asignatura en la misma fecha que se indica para el Examen Final, habiéndose presentado al menos a una instancia de evaluación parcial.

Criterios de evaluación

- Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar.
- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de ejercicios.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Referencia a los autores estudiados

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 1

DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.
Aplicar los principios constitucionales que hacen a la viabilidad de la tutela efectiva de los derechos y garantías contemplados en la Constitución Nacional.

2. Consignas:

A. Realice una lectura del siguiente caso y responda las preguntas que sobre el mismo se establecen:

Caso:

Juan José Pérez, es propietario de un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad Zárate en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 11 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 50.003 con una superficie de 50 hectáreas 20 áreas 73 cas. siendo lindero al Río Paraná de las Palmas.

Por ley 23.123 del 5/03/2007 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción.

El Sr. Pérez en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$3.500.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$850.000.-

Hacia el año 2011 y por fenómenos climáticos sobrevinientes el citado inmueble se convirtió en totalmente inundable por los desbordes de agua del Río Paraná de las Palmas. Además como consecuencia de ello quedó totalmente aislado por destrucción de los caminos de acceso y con un impresionante deterioro ambiental.

Sin embargo, la autoridad de aplicación tributaria no se percató de estos detalles y el inmueble en cuestión continuo tributando en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) el monto imponible reajustado a la actualidad (año 2018) y el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para campos totalmente productivos y sin impedimentos para su explotación comercial.-

B. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.

C. Indique que acciones tendría el Sr. Pérez en su favor para proteger sus derechos.

D. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

- Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.
- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.

- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 2 DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.
Aplicar los principios constitucionales que hacen a la viabilidad de la tutela efectiva de los derechos y garantías contemplados en la Constitución Nacional.

2. Consignas:

- a. Lea el siguiente caso y responda las preguntas que sobre el mismo se establecen:

Caso:

Roque Sanchez, es propietario de un inmueble rural ubicado en el ejido de la ciudad Mercedes en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 13 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 50.103 con una superficie de 60 hectáreas 20 áreas 73 cas.

Por ley 23.028 del 6/03/2009 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción.

El Sr. Sánchez en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$4.500.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$900.000.-

Hacia el año 2012 y por fenómenos climáticos sobrevinientes el citado inmueble sufre a consecuencia de ello una sequía anual que lo torna improductivo. Por ello en abril de ese año si dicta una Ley de emergencia para las propiedades que estuviera afectadas por el factor climático estando la de Sánchez contemplada en los alcances de esta norma.

Sin embargo, la autoridad de aplicación tributaria no se percató de estos detalles y el inmueble en cuestión continuo tributando en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) el monto imponible reajustado a la actualidad (año 2018) y el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para campos totalmente productivos y sin impedimentos para su explotación comercial.-

- b. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.
- c. Indique que acciones tendría el Sr. Sánchez en su favor para proteger sus derechos.
- d. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 3 DERECHO DE LA PROPIEDAD

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento crítico sobre las Instituciones del Derecho Público. Distinguir los aspectos centrales del marco normativo del derecho de propiedad en su relación con el bloque de constitucionalidad federal en su aplicación al caso concreto.

2. Consignas:

A. Lea el siguiente caso y responda a las preguntas que sobre el mismo se establecen:

Caso:

Horacio García, es propietario de un inmueble urbano ubicado en el ejido de la ciudad de Tandil en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Parcela 12 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 5.100 con una superficie de 300 m2 con más mejoras.-Por ley 23.028 del 6/03/2009 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado.

El Sr. García en función del valor de la propiedad paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario urbano determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$5.000.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$900.000 en la superficie de terreno con más \$350.000 en concepto de mejoras.-

Hacia el año 2012 y por la acción negligente del estado a raíz de un desprendimiento de mampostería de un edificio público lindero a esta propiedad, el inmueble de García sufre a consecuencia de ello un derrumbe en una parte de su propiedad que afecta buena parte de sus mejoras.

Horacio García, por los medios administrativos pertinentes, coloca en conocimiento de la autoridad de aplicación esta situación. También lo hace saber en tiempo y forma a los organismos encargados de la recaudación tributaria.

Sin embargo, pese a todo ello, esta autoridad de aplicación tributaria no se percató de estos detalles y el inmueble en cuestión continuo tributando en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) el monto imponible reajustado a la actualidad (año 2018) y el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para propiedades en óptimo estado de conservación.

B. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.

C. Indique que acciones tendría el Sr. García en su favor para proteger sus derechos.

D. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

- Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.
- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 4 DERECHO DE LA PROPIEDAD

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento propio y crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.

Distinguir los aspectos centrales del marco normativo del derecho de propiedad en su relación con el bloque de constitucionalidad federal en su aplicación al caso concreto.

2. Consignas:

- a. El alumno deberá realizar una lectura del siguiente caso práctico y resolver :

Caso Práctico:

Roberto Suarez, es propietario de un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad Azul en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 12 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 52.104 con una superficie de 60 hectáreas 10 áreas 23 cas.

Por ley 22.223 del 6/03/2008 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción.

El Sr. Suárez en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$4.500.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$920.000.-

Hacia el año 2011 y por la erosión del suelo se convirtió en improductivo a punto tal que el pastaje no germinó más en la propiedad. Además como consecuencia de ello quedó totalmente aislado por destrucción de los caminos de acceso y con un impresionante deterioro ambiental. Sin embargo, la autoridad de aplicación tributaria no se percató de estos detalles y el inmueble en cuestión continuo tributando en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) el monto imponible reajustado a la actualidad (año 2018) y el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para campos totalmente productivos y sin impedimentos para su explotación comercial.-

- b. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.
c. Indique que acciones tendría el Sr. Suárez en su favor para proteger sus derechos.
d. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 5 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento propio y crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.

Distinguir los aspectos centrales de la tributación y su conexión con fenómenos de la actualidad.

2. Consignas:

- a. El alumno deberá realizar una lectura del siguiente caso práctico respondiendo a las consignas que sobre el mismo se establecen:

Caso Práctico:

Juan José Geréz, es propietario de un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad Lobos en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 9 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 42.230 con una superficie de 100 hectáreas 10 áreas 23 cas.

Por ley 22.223 del 6/03/2008 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción.

El Sr. Geréz en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$7.500.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$830.000.-

Hacia el año 2011 por la erosión del suelo se convirtió en improductivo a punto tal que el pastaje no germinó más en la propiedad. Ello afectó la agricultura y la ganadería del lugar. Además como consecuencia de ello quedó totalmente aislado por destrucción de los caminos de acceso y con un impresionante deterioro ambiental.

Sin embargo, la autoridad de aplicación tributaria no se percató de estos detalles y el inmueble en cuestión continuo tributando en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) el monto imponible reajustado a la actualidad (año 2018) y el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para campos totalmente productivos y sin impedimentos para su explotación comercial.-

- b. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.
- c. Indique que acciones tendría el Sr. Geréz en su favor para proteger sus derechos.
- d. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 6 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento propio y crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.

Distinguir los aspectos centrales de la tributación y su conexión con fenómenos de la actualidad.

2. Consignas:

- a. El alumno deberá realizar una lectura del siguiente caso práctico respondiendo a las consignas que sobre el mismo se establecen:

Caso Práctico:

Olegario Andrade, es propietario de un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad Cañuelas en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 11 –fracción A (parte) Plano de Mensura n° 40.230 con una superficie de 20 hectáreas 10 áreas 23 cas.

Por ley 22.114 del 6/03/2006 emanada de autoridad competente se establece el monto tributario imponible y coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción.

El Sr. Andrade en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural determinado por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) por la suma de \$3.500.- El avalúo fiscal del inmueble se establece en la suma total de pesos \$530.000.-

Hacia el año 2013 por la acción de un fenómeno proveniente de la naturaleza el suelo se convirtió en improductivo a punto tal que el pastaje no germinó más en la propiedad. Ello afectó la actividad productiva de agricultura y la ganadería del lugar.

La autoridad de aplicación tributaria es puesta en debido conocimiento del hecho e incluso lo pudo constatar pero no modifica el tributo en concepto de impuesto inmobiliario (ARBA) manteniendo el monto imponible incluso reajustado a la actualidad (año 2018) así como el coeficiente siguió siendo el mismo que se aplica para campos totalmente productivos y sin impedimentos para su explotación comercial.-

- b. Señale que garantías constitucionales individuales se ven afectadas.
- c. Indique que acciones tendría el Sr. Andrade en su favor para proteger sus derechos.
- d. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las decisiones tomadas.

GUÍA DE PRÁCTICAS N° 7 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN

1. Objetivos:

Desarrollar la capacidad de pensamiento propio y crítico sobre las Instituciones del Derecho Público.

Distinguir los aspectos centrales de la tributación y su conexión con fenómenos de la actualidad.

2. Consignas:

- a. Realice una lectura del siguiente caso respondiendo a las preguntas que sobre el mismo se establecen:

Caso Práctico:

Mariano Pérez, es propietario de un inmueble ubicado en el ejido de la ciudad de Zárate en la Provincia de Buenos Aires, siendo sus datos catastrales Chacra 10–fracción A (parte) Plano de Mensura n° 51.008 con una superficie de 30 hectáreas 10 áreas 73 cas. siendo lindero al Río Paraná de las Palmas.

Por voluntad del intendente de Zárate se establece un impuesto especial para la zona sub rural y se determina el coeficiente de aplicación para propiedades de esta categoría que se encuentran en óptimo estado de producción y conservación.

El Sr. Pérez en función del valor de la tierra paga anticipos trimestrales en concepto del impuesto inmobiliario rural (ARBA) determinado por el legalmente por la suma de \$2.500 siendo el avalúo fiscal del inmueble de pesos \$450.000.

Pero además de este monto legalmente establecido paga el tributo subrural establecido en forma unilateral y por voluntad del intendente de Zárate.

A la actualidad el inmueble en cuestión continúa tributando ese monto impuesto por el intendente reajustado a la actualidad (año 2018) además de pagar el impuesto inmobiliario rural que se establece de conformidad con la legislación vigente emanada de autoridad competente.-

- b. Señale que garantías constitucionales del Sr. Pérez se ven vulneradas por el accionar del intendente.
- c. Indique que acciones constitucionales tendría el Sr. Pérez en su favor para proteger sus derechos.
- d. Establezca y explique qué principios constitucionales de la tributación proceden contra el accionar del estado.

3. Modalidad: Grupal. Actividad de clase.

4. Criterios de Evaluación:

Adecuado uso del lenguaje técnico-disciplinar propio del Derecho del Trabajo.

- Capacidad para integrar y transferir los conocimientos adquiridos en la resolución de estudio de caso con problema a resolver.
- Capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional a partir de la resolución de los trabajos propuestos.
- Capacidad para argumentar las d